

# TODAS LAS MUJERES TODOS LOS DERECHOS

Gaceta informativa del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

## Edición especial

“Seminario permanente prevención, atención y erradicación de la violencia de género”



# DIRECTORIO

## CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

María Elena Álvarez-Buylla Roces  
**Directora general**

Andrés Eduardo Triana Moreno  
**Dirección Adjunta de Investigación  
Humanística y Científica**

Delia Aideé Orozco Hernández  
**Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico,  
Vinculación e Innovación**

Juan Francisco Mora Anaya  
**Unidad de Administración y Finanzas**

José Alejandro Díaz Méndez  
**Unidad de Articulación Sectorial  
y Regional**

Raymundo Espinoza Hernández  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Horacio Tonatiuh Chavira Cruz  
**Coordinación de Comunicación  
y Cooperación Internacional**

Carolina Franco Espinosa  
**Coordinación de Repositorios, Investigación  
y Prospectiva**

Alejandro Espinosa Calderón  
**Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de  
los Organismos Genéticamente Modificados**

Liliana Ximena López Cruz  
**Directora de Programas Nacionales  
Estratégicos**

## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Adán Augusto López Hernández  
**Secretario de Gobernación**

Alejandro Encinas Rodríguez  
**Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración**

Ma Fabiola Alanís Sámano  
**Comisionada Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

José Christian Hernández Robledo  
**Coordinador de Estrategias  
de Monitoreo, Conavim**

## TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS

**Coordinación editorial**  
Liliana Ximena López Cruz  
José Christian Hernández Robledo

**Diseño e ilustración**  
Daniela Nicté García Peniche

**Edición**  
Liliana Falcón Zertuche  
*Investigadora por México, Conahcyt*

Todas las mujeres, todos los derechos. Edición 2, año 2, es una publicación editada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03940. Teléfono: (55) 5322-7700. <https://conahcyt.mx/>

Reservas de derechos al uso exclusivo en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

El contenido de los artículos no necesariamente coincide con la línea editorial de la Gaceta, así como de la coordinación y comité editorial, por ello el Conahcyt no se hace responsable de las opiniones vertidas, siempre libremente.

La Gaceta es de libre acceso, está permitida su reproducción siempre y cuando se cite la fuente.



## CONTENIDO

**Editorial**.....4

### **Presentación**

Contra la violencia de género, un  
compromiso permanente .....5

### **Sesión 1**

Mujeres buscando mujeres: la  
búsqueda de las víctimas de  
desaparición forzada .....8

### **Sesión 2**

Violencia de género en las  
instituciones de educación: avances y  
retos pendientes..... 14

### **Sesión 3**

Debida diligencia en la investigación  
del delito de feminicidio .....17

### **Sesión 4**

Las vulnerabilidades de niños, niñas  
y adolescentes ante la violencia de  
género .....20

### **Sesión 5**

Combatir la violencia de género  
desde la difusión.....23

### **Sesión 6**

Hombres, género y violencia: claves  
para desarticular el mandato de  
masculinidad.....27

### **Sesión 7**

Avances en la homologación del tipo  
penal feminicidio en México .....30



# EDITORIAL

Un principio fundamental para la transformación de la vida pública es el diálogo, ya que permite tanto la reflexión como el acercamiento a nuevas perspectivas y propuestas que tejan un puente para la definición y ejecución de acciones.

Este proceso, empero, muchas veces se ha visto obstaculizado por la ausencia de espacios, la hegemonía de puntos de vista, la acotación a ciertos actores, la falta de respeto y tolerancia, entre muchos otros factores. Y es que establecerlo no es un asunto sencillo. Entran en juego las emociones, las experiencias, la formación, la clase social, el género, la desigualdad y los intereses particulares y colectivos.

Lo anterior no debería implicar un pretexto para no afianzar espacios en el que todos y todas podamos participar. Apoyar la promoción de estas iniciativas no solo es una responsabilidad, sino un compromiso, en el que, a través de la conversación, procuremos tener un impacto en nuestra realidad social.

El “Seminario permanente prevención, atención y erradicación de la violencia de género” atiende a este deber. En un diálogo abierto, transdisciplinario, multiactor y sincero, donde académicos y académicas, colectivos, organizaciones de base comunitaria y civil, e instituciones de todo el país entablan una charla rigurosa, pero no por ello menos humana, acerca de los obstáculos, retos, avances, metas, deseos, frustraciones y marcos teóricos para poder no solo entender, sino atender, erradicar y sobre todo prevenir este flagelo.

Además, en el Seminario se visibilizan la variedad de esfuerzos que desde diversas escalas y trincheras se están apuntalando, por lo que es de suma importancia el apoyo de las instituciones para su consolidación; además de que el tema no es solo “cosa de mujeres”, sino que es necesaria la incorporación de las voces masculinas para poder entender y atender esta problemática.

En estas páginas se resume un primer esfuerzo que busca consolidar una vía para la definición de acciones en conjunto. Si bien las y los ponentes que participaron coincidieron en que es prioritario y urgente la eliminación de toda forma de violencia, algunos no se habían cruzado en el camino. Estamos seguros que este Seminario marcará la pauta para nuevas asociaciones virtuosas.

Por lo tanto, el “Seminario permanente prevención, atención y erradicación de la violencia de género” apuesta por ser una vía para el cambio en nuestro país, a través de un diálogo constructivo, en el que las diversas voces muestren que a través del trabajo colaborativo es posible la transformación de la realidad para las niñas y mujeres de México.

# Contra la violencia de género, un compromiso permanente

*Liliana Falcón Zertuche\**

Un seminario es una reunión, generalmente con fines académicos, en la cual expertos en el tema o los temas a tratar presentan sus avances o resultados en las investigaciones y debaten sobre la materia.

En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se cree que desde las agendas de investigación e incidencia es posible plantear soluciones a las violencias que han arrebatado la dignidad, la paz y la vida de niñas y mujeres mexicanas, es por eso que el Conacyt y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) organizaron el seminario permanente de “Prevención, Atención y Erradicación de la violencia de género” con el objetivo de articular esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para incidir en el desarrollo de estrategias de colaboración y difusión, orientadas a visibilizar los avances en la materia y buscar soluciones efectivas.

En este seminario participaron académicas y académicos, pero también integrantes de organizaciones base comunitaria, colectivas feministas y servidoras y servidores públicos que trabajan desde distintos frentes para que cada calle, escuela, institución y casa de este país sea un espacio seguro.

Presente en la inauguración, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces dio a conocer entonces que el diálogo articulador, transversal y transdisciplinario incluiría problemáticas diversas, tales como feminicidios, educación, derechos de las infancias, representación de la mujer en los medios de comunicación, masculinidades y avances legislativos.

En cada sesión, las integrantes de las colectivas expusieron sus luchas, su experiencia vivida, así como las necesidades identificadas en la materia; las servidoras públicas hablaron de los esfuerzos que realizan las dependencias a su cargo y recuperaron las propuestas expuestas, mientras que las académicas explicaron las diferentes causas de las violencias y las posibles estrategias de transformación.

La Comisionada de la Conavim, Fabiola Alanís, inauguró formalmente el evento reconociendo los esfuerzos de todas y todos los involucrados, habló de la importancia de hacernos nuevas preguntas para la generación de nuevos conocimientos y cambiar paradigmas, así como lo fundamental de perseguir la utopía y, con un lenguaje esperanzador, tener nuevas maneras de abordar las violencias, pues, desde el compromiso con las mujeres y las niñas, no puede ser de otra manera.

El evento se inauguró con la presencia de Andrea Chávez Treviño, diputada en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión; Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación; Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del Inmujeres; Adriana González Veloz, directora de Análisis de Contexto de la Comisión Nacional de Búsqueda, Nuria Fernández Espresate, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Beatriz Santamaría Monjaráz, coordinadora de Diseño Asesoría y Evaluación de Programas y Acciones, de la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana; Liliana Falcón Zertuche, investigadora por México e integrante del Comité Ejecutivo del Pronaces de Seguridad Humana; Martha Rodríguez Estrada, comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas, y Fabiola Alanís Sámano, titular de la Conavim.

Cada una de las asistentes habló desde su trinchera: se habló de la lucha feminista contra la violencia de género, desde la demanda de Campo Algodonero en Ciudad Juárez hasta el día de hoy que se toman las calles con reclamos justos por la igualdad; las funcionarias explicaron que el 25 por ciento de las personas víctimas de desaparición son mujeres y se cuenta con un Protocolo

Homologado Específico que permite considerar la desaparición de una mujer como posible comisión de delito, lo cual activa una serie de acciones encaminadas a la inmediata búsqueda; se habló del sueño de establecer una red comunitaria interinstitucional para enfrentar la violencia de género; se informó del esfuerzo interseccional, transversal y transdisciplinario que se realiza a través de distintos Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para erradicar la violencia de género.

El Seminario se transmitió por las redes sociales del Conacyt y Conavim, y puede consultarse en el canal de YouTube del Conacyt, así como en las páginas de Facebook de las dependencias.

*\*Investigadora por México, Conacyt*

Seminario permanente  
**PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN  
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

INICIA 8 DE JUNIO  
TERMINA 8 DE DICIEMBRE

**LIVE** @ConacytMX  
YouTube Live Conacyt México  
**LIVE** @CONAVIM.MX

**GOBIERNO DE MÉXICO**  
GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

**CONACYT**  
CONACyT México

SUBSECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

**CONAVIM**  
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ATENDER LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES

conacyt.mx

# Sesiones del seminario

## Sesión 1

Mujeres buscando a mujeres: la búsqueda de las víctimas de desaparición forzada.

## Sesión 2

Violencia de género en las instituciones de educación: avances y retos pendientes.

## Sesión 3

Debida diligencia en la investigación del delito de feminicidio.

## Sesión 4

Las vulnerabilidades de niños, niñas y adolescentes ante la violencia de género.

## Sesión 5

Combatir la violencia de género desde la difusión.

## Sesión 6

Hombres, género y violencia: claves para desarticular el mandato de masculinidad.

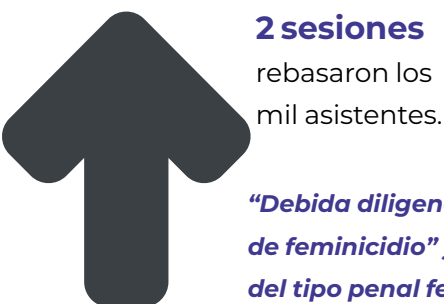
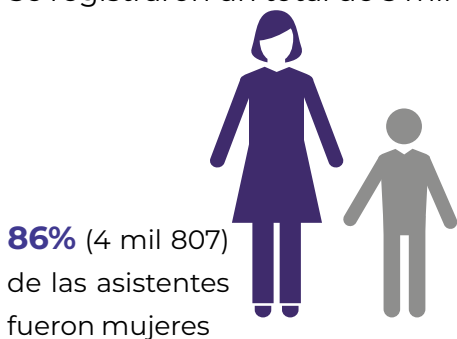
## Sesión 7

Avances en la homologación del tipo penal de feminicidio en México.



## El seminario en cifras

Se registraron un total de 5 mil 550 personas.



*“Debida diligencia en la investigación del delito de feminicidio” y “Avances en la homologación del tipo penal feminicidio en México”.*

El promedio de edad fue de **36 años**.

Todas las sesiones rebasan las **2 mil visitas**.



**2%** Del total de asistencia pertenece a algún grupo originario.

# Mujeres buscando a mujeres: la búsqueda de las víctimas de desaparición forzada

## Ponentes:

### Dra. Magda Yadira Robles Garza

Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila.

### Dra. Ileana Diéguez Caballero

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

### Angélica Orozco Martínez

### Leticia Hidalgo Rea

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León.

### Dra. Sonja Perkić

Directora general de acciones de búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda.

### Dra. Susana Garrido Cedeño

Investigadora Independiente

### Mtra. Sandra Estrada Maldonado

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

## Moderador:

### Dr. José Manuel Valenzuela Arce

El Colegio de la Frontera Norte



## Desde el 1 de enero de 2019 a diciembre de 2022...



Fuente: Versión Pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, SEGOB-CNB.



# Propuestas

- Diseñar una campaña de reivindicación de las personas desaparecidas para evitar la revictimización en la sociedad.
- Instituir estrategias de reconocimiento del daño a nivel individual, familiar y colectivo, en las que se nombre y procese a los victimarios para acceder a la verdad, justicia, reparación del daño y no repetición.
- Atención psicológica a niños, niñas y adolescentes de familiares víctimas de desaparición forzada.
- Dar prioridad a la salud, trabajo, educación y vivienda de las víctimas indirectas.
- Fijar desde las fiscalías un plan de acción y un cronograma, para la investigación incluyendo la Perspectiva de Género, en todas las etapas de búsqueda, que debe realizarse con personal femenino
- Establecer acciones concretas para exigir se detenga la invisibilización y estigmatización de las víctimas desde el discurso institucional de las comisiones estatales de búsqueda y fiscalías, donde se revictimiza a familiares.

## Mujeres buscadoras, los retos del dolor

- Desde la Guerra Sucia, las personas víctimas de la desaparición forzada han representado una deuda del Estado para con la ciudadanía.
- La creación de organismos dedicados a la Búsqueda de Personas es un esfuerzo del actual gobierno que hoy rinde frutos, aunque el reto sigue siendo inmenso.
- ¿Cuáles son las experiencias de las Madres Buscadoras? ¿Qué factores ha identificado la academia que permitan la necesaria cohesión social? ¿Qué están haciendo las instituciones?

*Liliana Falcón Zertuche\**

En la primera sesión del Seminario Permanente para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la presentación de proyectos, el intercambio de saberes, el reconocimiento de los esfuerzos de la sociedad civil y los avances desde las instituciones tuvieron como hilo conductor la dimensión de género, cumpliéndose así con el propósito de sensibilizar sobre el problema, actualizar la información sobre esta difícil problemática y tener claridad sobre los avances y retos pendientes.

### El compromiso con las familias de las víctimas

Magda Yadira Robles Garza, titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, hizo hincapié en la necesidad de la reparación del daño y pugnó por la atención a las familias de las personas víctimas de desaparición forzada. Participa en el Pronaii “Programa Comunitario con enfoque educativo para Niños, Niñas y Adolescentes familiares de personas desaparecidas en Coahuila de Zaragoza” mediante el cual brindan atención psicológica a niñas, niños y adolescentes familiares de víctimas de desaparición forzada en Coahuila.

En su exposición, Ileana Diéguez, de la Universidad Autónoma Metropolitana, recordó que, así en México como en Latinoamérica, son las mujeres quienes se han organizado históricamente para buscar a sus familiares y amigos desaparecidos, mediante colectivos, luchando contra el orden patriarcal y los necropoderes.

Recordemos que el orden patriarcal es un concepto que es útil para describir las sociedades como la nuestra, en la cual está institucionalizado el dominio masculino sobre las mujeres, es decir, que el hombre tiene predominio, autoridad y ventajas sobre la mujer.

Las primeras personas en buscar a sus familiares víctimas de desaparición fueron mujeres, señaló Ileana Diéguez. Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en un periodo de 10 años, alrededor de 45 mil mujeres han quedado viudas; diariamente 13 mexicanas perdieron a sus parejas en ataques armados relacionados con el narcotráfico; también, han perdido a sus hijos y hermanos, quedando solas.

Con ello, las mujeres se han quedado al frente de sus familias, del cuidado y manutención. Son mujeres que, además, dedican buena parte de su tiempo a organizarse para búsqueda de sus familiares. El Estado ha sido omiso y es preciso “cuidar la búsqueda de vidas como se cuida un árbol sagrado”.

### Los retos desde la búsqueda

Desde la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, Angélica Orozco narró su lucha: “Somos las hijas, madres, las abuelas, las hermanas de los desaparecidos. Nos encantaría no tener que hacer esto, pero si no lo hacemos nosotras nadie más lo hace.

Hemos aprendido en el camino y hemos ido aprendiendo. Tomamos el espacio público para marcar la “presencia de la ausencia”.

Ellas salieron a buscar a campo desde el 2015; y lamentablemente, han acompañado a más familias nuevas. Han denunciado desinterés por parte de las autoridades: “No existe un enfoque diferencial en razón de género y edad; perspectiva de género; análisis de contexto; se repiten las malas prácticas desde hace 10 años”.

¿Qué les impulsa a seguir? El amor. El amor y el dolor, manifestó Leticia Hidalgo, también integrante de FUNDENL. “Convertimos el dolor en fuerza para seguir buscando”. Asimismo, Sonja Perkić, directora general de acciones de búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda, coincidió en la importancia de considerar la perspectiva de género y enfoque diferenciado, así como la diversidad sexual, en los protocolos de búsqueda y, de hecho, son aspectos considerados en la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas. “En coordinación con Conavim se están tratando de armonizar los protocolos de búsqueda según el Protocolo Alba, cuyo mecanismo reactivo es realizar la búsqueda inmediata para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano”.

### Urgente detener la revictimización

En su turno al micrófono, Susana Garrido Cedeño habló desde la experiencia de mujeres buscadoras en Medellín, Colombia y en Tijuana, Baja California: en ambos casos la revictimización es una constante: “Las autoridades son las principales revictimizadoras, las buscadoras han sido violentadas y estigmatizadas”.

De igual forma, Sandra Estrada Maldonado, cuyo Pronaii “Incidencia política de las familias de personas desaparecidas en Guanajuato y Jalisco a partir de los procesos organizativos y de construcción de memoria” trabaja con madres buscadoras, advirtió es necesario desmitificar el papel de la “buena madre”. Concordó en la importancia de evitar la revictimización y señaló la necesidad de abandonar desde la academia la postura de encontrar en las buscadoras “nuevos objetos de investigación”.

*\*Investigadora por México, Conacyt*



# Retos (no sólo desde la academia) para atender la problemática de la desaparición forzada de personas

*Dra. Susana Angélica Garrido Cedeño\**

1. Atender el alto índice de impunidad en México que hasta el 2021 era del 94.8% (Forbes, 2021) y la deuda histórica de justicia con los grupos más vulnerables: con la gente de clase baja, empobrecida y precarizada; con la gente no blanca y menos privilegiada.
2. Reconocer los fracasos del Estado para prevenir, atender y sancionar la problemática de la desaparición forzada de personas y otras múltiples violencias que se relacionan con ella.
3. Garantizar las condiciones de seguridad y el bienestar de las personas y grupos que buscan a las y los desaparecidos.
4. La invalidación o banalización, de los movimientos y protestas sociales de los grupos feministas que exigen un alto a la violencia de género, a los feminicidios y a la desaparición de mujeres y niñas.
5. El machismo recalcitrante, la misoginia y la violencia de género que permea en las instituciones sociales y aparatos del Estado que estigmatizan y revictimizan a las mujeres desaparecidas y a sus familiares que las buscan.
6. El machismo, la misoginia, el clasismo y las múltiples violencias en el campo académico en donde las ciencias sociales y las humanidades tienen cada vez menos posibilidades, oportunidades y áreas de acción para analizar e interpretar problemáticas como la desaparición forzada con una perspectiva de género y de producción de conocimiento útil.
7. Finalmente, es importante crear y ampliar los espacios de reflexión sobre este tema, de tal manera que el conocimiento de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos y desaparecidas en conjunto con las aportaciones críticas y éticas desde la academia sean de fácil acceso para todos los sectores con el objetivo de generar un impacto social, conciencia y sensibilización ante esta problemática y sus efectos sociales.

*\*Investigadora independiente.*

# ¡Nos necesitamos!

## FUNDENL\*

En junio de 2022, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) participó en el “Seminario permanente para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género” en donde se expuso el trabajo y también los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres, madres, abuelas, hermanas, quienes buscamos.

En Nuevo León existen 1 mil 766 mujeres desaparecidas y en todo México 27 mil 031, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB), cifras oficiales que han ido en aumento con el paso de los años, aún y que hemos logrado la creación de instituciones, leyes y protocolos en la materia.

Desde FUNDENL denunciaremos públicamente la desaparición de 11 Mujeres en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en el corto período de agosto a diciembre 2021, y en los primeros meses de 2022 visibilizamos una crisis de desaparición de mujeres en la zona metropolitana de Monterrey, sin embargo, los servidores públicos desde sus discursos fomentaron la invisibilización y estigmatización de las víctimas, desestimando las desapariciones. La violencia institucional es, a través de sus declaraciones, hasta la obstaculización en la investigación y búsqueda; violencia a la que nos enfrentamos todos los días las familias que denunciemos las miles de personas desaparecidas en México.

Además, en los casos recientes de mujeres desaparecidas, hemos detectado que en la investigación y búsqueda no existe un enfoque diferencial en razón del género, edad, ni tampoco existe un análisis de contexto, además de que se siguen repitiendo las mismas malas prácticas de hace más de una década. Tampoco de manera general, han presentado un programa de búsqueda de personas estatal.

Ante este grave panorama es sumamente importante la generación de espacios de reflexión crítica como este seminario, donde el reto es llevar a campo los conocimientos, la experiencia y reflexiones generadas. Desde hace años en FUNDENL hemos construido una red de apoyo, donde cada intención, sumada al talento y la acción, nos ha ayudado a continuar este difícil camino.

Hacemos un llamado a todas las instituciones académicas a sumarse a la búsqueda y localización de la más de 100 mil personas desaparecidas en México y a contribuir a la erradicación de este delito. ¡Nos Necesitamos!

*\*Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León.*

# Violencia de género en las instituciones de educación: avances y retos pendientes

**Dra. Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara**

Universidad Autónoma de Nayarit.

**Lic. Juliette Koinla Kourouma Lima**

Frente Universitario Feminista de Nuevo León.

**Lulú**

Red de Maestras Feministas.

**Dra. Rosa María Torres Hernández**

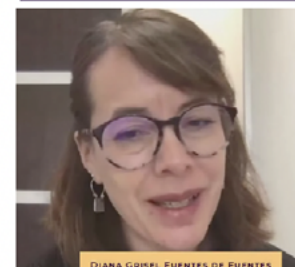
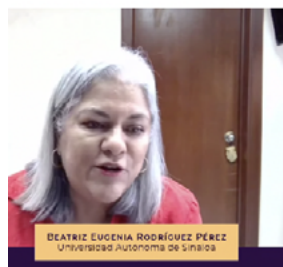
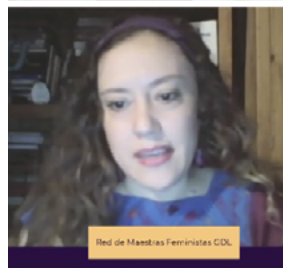
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.

**Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez**

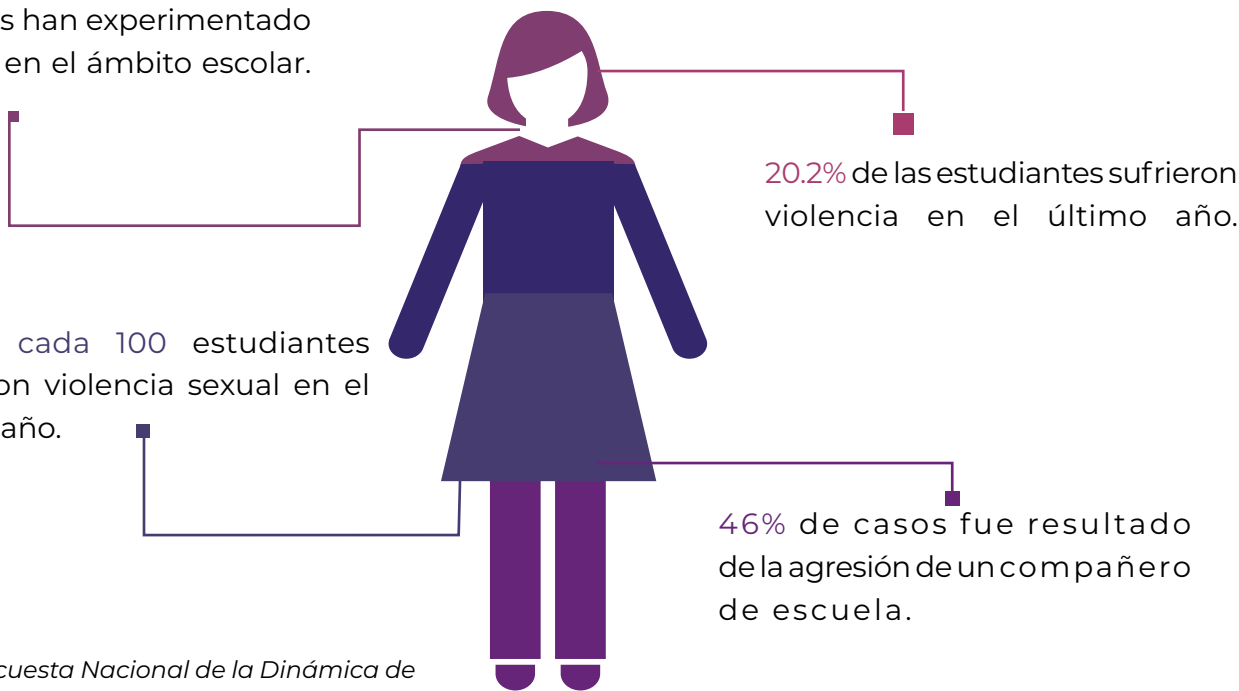
Universidad Autónoma de Sinaloa.

**Moderadora:**

Dra. Diana Grisel Fuentes de Fuentes  
Universidad Autónoma Metropolitana.



32.3% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado violencia en el ámbito escolar.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, INEGI.

# Propuestas

- Diseñar una campaña de reivindicación de las personas desaparecidas para evitar la revictimización en la sociedad.
- Instituir estrategias de reconocimiento del daño a nivel individual, familiar y colectivo, en las que se nombre y procese a los victimarios para acceder a la verdad, justicia, reparación del daño y no repetición.
- Dignificar las instalaciones acorde a las necesidades de las mujeres.
- Creación de Unidades de Género en centros educativos.
- Certificación de las personas encargadas de primer contacto, observación y aplicación de protocolos.
- Entablar el diálogo permanente con las colectivas feministas de las universidades.
- Reivindicar al feminismo, que actualmente es poco nombrado en las instituciones de educación, en particular de la educación básica.

## Urgente, repensar la educación desde el feminismo

- Denuncias en tenderos, protestas legítimas contra el acoso, el abuso y la violencia en las aulas; protocolos que no cumplen su cometido, fueron los principales temas abordados.
- ¿Desde dónde afrontamos la violencia de género en las escuelas? ¿Cómo la enfrentan las y los estudiantes? ¿Qué esfuerzos se realizan desde la academia para lograr un protocolo homologado? ¿Funciona educar para la paz? Fueron los principales tópicos a analizar.

*Liliana Falcón Zertuche\**

Las investigadoras de diversas instituciones de educación, integrantes de organizaciones civiles y de instituciones gubernamentales analizaron los factores que inciden en la violencia de género y la revictimización de las denunciadas, así como de la falta de eficacia de los protocolos actuales.

Asimismo, el punto de acuerdo entre las participantes fue el feminismo como hilo conductor de los distintos esfuerzos, desde las organizaciones y desde las instituciones, para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género en los centros de educación.

La moderadora de la sesión, Diana Fuentes inició recordando que la violencia de género en el ámbito educativo debe pensarse de manera

integral, puesto que, en la educación básica y de nivel medio requiere de urgente atención: una de cada tres adolescentes ha padecido violencia de género en los espacios educativos.

Los factores que contribuyen a esta violencia son la pobreza, factores étnicos, raciales, de orientación sexual y discapacidad, entre otros.

Además, respecto a la brecha de género, son pocos los espacios para mujeres en los lugares de toma de decisiones, de investigación y de producción del conocimiento de México.

El hecho de que la Directora General del Conacyt sea una mujer - María Elena Álvarez-Buylla Roces- habla de los esfuerzos de este primer gobierno de la Cuarta Transformación por lograr la igualdad de género.

### El espacio educativo como espacio de poder

En su turno al micrófono, Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, especialista de la Universidad Autónoma de Nayarit, explicó cómo las desigualdades y violencias que atraviesan a las mujeres como grupo social se trasladan a las instituciones de educación superior, y que tienen que ser resueltas en conjunto, por su magnitud. “El espacio educativo es un espacio de poder y, por lo tanto, de violencia, donde existe también una supremacía masculina y autoritaria del poder público”, señaló. Por eso buscan establecer un modelo de observatorio y un documento teórico metodológico para el abordaje cualitativo de esta problemática.

Los principales obstáculos son los paradigmas del pensamiento respecto a la mayoría de edad y la desconfianza de las colectivas de las universidades en la institucionalidad.

Buscan nuevas formas consensuadas, para que, el malestar educativo de las mujeres de las universidades pueda tener marcos de participación con sus propias propuestas de solución.

Asimismo, dando voz a las estudiantes, Juliette Koinla Kourouma Lima, del Frente Universitario Feminista de Nuevo León, dio testimonio de la problemática que es denunciar al interior de las universidades tanto públicas como privadas del estado. Por su parte, Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, explicó a detalle los componentes de la problemática y los pasos necesarios para, conjuntamente, combatirla.

Lulú, de la Red de Maestras Feministas de Guadalajara, habló de la importancia de repensar la educación desde el feminismo y ver a las y los estudiantes como compañeres, no como subalternos. Explicó los retos que enfrentan y la fortaleza que han adquirido en comunidad. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cerró las presentaciones con una recapitulación histórica y una puntualización de los retos a vencer.

Durante la sesión temática se concluyó la urgencia de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en concordancia con la Ley General de Educación Superior, así como a enfrentar de manera eficaz y eficiente los obstáculos que representan los contratos colectivos de trabajo, cuyas exigencias por parte de algunos sindicatos protegen al violentador y castigan a la persona violentada, por ello la necesidad de buscar soluciones que puedan ser aplicables y transformen los espacios escolares en espacios seguros.

*\*Investigadora por México, Conacyt*





# Debida diligencia en la investigación del delito de feminicidio

**Ponentes:**

**Dra. Mónica Adriana Luna Blanco**

El Colegio de San Luis.

**Lic. Brenda Celina Bazán Varela**

Agente del Ministerio Público Supervisor en la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio.

**Ing. María Salguero Bañuelos**

Unidad de Análisis y Contexto de Casos de Violencia de Alto Riesgo del Estado de Sonora.

**Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

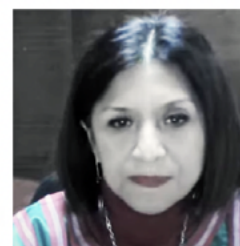
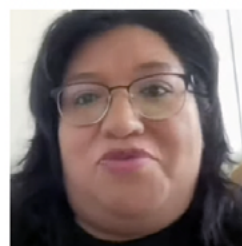
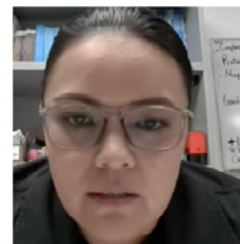
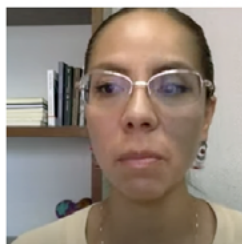
**Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso**

El Colegio de la Frontera Norte.

**Moderadora:**

**Arq. Flor Dessiré León Hernández**

Colaboradora del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia para el fortalecimiento de las Alertas por Violencia de Género.



10 mujeres víctimas de muertes violentas en el país por día.



60% de estos asesinatos ocurrieron con arma de fuego.

2 mil 592 mujeres víctimas de homicidio doloso, de enero a noviembre de 2022.

878 víctimas de feminicidio registradas entre enero y noviembre de 2022 en México.



Fuente: Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Propuestas

- Integrar la categoría de suicidio por razones de género en los procesos de investigación de muertes violentas de mujeres, aunque todavía no esté tipificada.
- Aplicar diligencias exhaustivas en la escena del crimen con peritajes desde las disciplinas médica, odontológica y criminalística forense; así como ampliar a otros dictámenes y especialidades, como los peritajes en ingeniería.
- Sensibilizar a los ministerios públicos sobre la necesaria exhaustividad de las diligencias, incluyendo los ejercicios de recreación de los hechos.
- Iniciar los procesos de investigación de todas las muertes violentas de mujeres bajo el supuesto de feminicidio.
- Reforzar los ejercicios de comunicación social de las fiscalías para enviar un mensaje de “Cero Impunidad en feminicidios”, sobre todo si éstos son infantiles.

## Ante feminicidios, cero impunidad

- En un país con altos índices de feminicidios, la impunidad social contribuye a perpetuar el problema estructural de la violencia, coincidieron las ponentes.
- ¿Cómo terminamos de explicar la diferencia entre homicidio de mujeres y feminicidio? ¿Desde dónde desmontamos las estructuras patriarcales en los núcleos familiares para que dejemos de culpar a la víctima? ¿Qué estrategias debemos emplear para responsabilizar a los agresores? ¿Cuáles son los problemas al interior de las instituciones? Estas y otras preguntas fueron la base discursiva de esta sesión.

*Liliana Falcón Zertuche\**

En la tercera sesión del seminario, las ponentes reflexionaron sobre las violencias estructurales que conllevan a la expresión extrema de la violencia de género: el feminicidio.

Fabiola Alanís Sámano, titular de la Conavim, informó sobre los esfuerzos que se realizan para contener estos arteros crímenes desde las instituciones encargadas de la atención, investigación y sanción de estos delitos: “Hay dos formas de iniciar la investigación: a partir de un homicidio doloso de una mujer y desde un feminicidio -señaló- lo que nos coloca frente a un desafío mayúsculo. Estamos trabajando para garantizar la estrategia de ‘Cero Impunidad’ en feminicidios, sobre todo si éstos son infantiles. Se necesitan reformas de gran calado en las instituciones encargadas de la procuración

de justicia, como tipificar todas las muertes violentas de las mujeres como un feminicidio. Reforzar comunicación con las fiscalías y, básicamente, prevenir”.

En un trabajo conjunto con Conacyt, explicó la comisionada, y con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se han desplegado estrategias de atención por entidad, mediante la coordinación con diversas instituciones, conocidas como las Mesas técnicas para Promoción de Acceso a la Justicia.

Informó que Conavim ha visitado más de 25 de los 50 municipios con mayor número de delitos de alto impacto contra las mujeres, y se continuará con esta estrategia para revisar la capacidad instalada en los espacios de atención directa para prevenir las violencias.

### La importancia de la capacitación con perspectiva de género

Por su parte, Mónica Luna Blanco, integrante del Colegio de San Luis, destacó que lo fundamental es desmontar las estructuras feminicidas y, en lo que corresponde a las instituciones, incidir en la efectividad y cumplimiento de las medidas de justicia y reparación enlistadas en las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) con dos acciones centrales: el mejoramiento de las prácticas y capacidades institucionales y organizativas para la óptima implementación de los mecanismos de las alertas; y, trabajar con los obstáculos socioculturales inherentes a la violencia feminicida que impiden el acceso a la justicia con el objetivo de generar estrategias de reparación de daño y no impunidad.

Alertó de las prácticas patriarcales, misóginas y machistas, así como de la falta de asertividad de los funcionarios de las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia: “la sensibilización de género no es voluntaria, es una responsabilidad como funcionarios”.

Brenda Bazán señaló que la transdisciplinariedad debe ser obligatoria: “se requieren de peritajes de antropología social, psicología y trabajo social de los ambientes y todos sus elementos, donde se desenvolvía la víctima de feminicidio. La debida diligencia es la aplicación del protocolo en tiempo y en escenario. El análisis del lugar del hecho es la piedra angular de la investigación”.

Por su parte, María Salguero Bañuelos, creadora del primer mapa de feminicidios del país y actual servidora pública, opinó que es importante: “analizar el contexto de pertenencia de las mujeres, para lograr prevenir y romper estereotipos de género. Se necesita buscar lo simbólico en un feminicidio, que la antropología sí puede explicar desde las relaciones asimétricas de poder entre un hombre y una mujer”.

Finalmente, Julia Estela Monárrez Fragozo advirtió que la interseccional es imperativa para desmontar las violencias: “esta violencia patriarcal se une con las discriminaciones sociales: clasismo, racismo, nacionalidad, lugar de residencia, edad, todas aquellas que conforman la ‘matriz de opresión’, como lo llamó María Lugones, feminista argentina”.

Para desmontar la violencia, se necesita unir esfuerzos desde diferentes frentes, alertó: “urge a una cooperación de la academia, junto con las organizaciones de la sociedad civil, para que sus resultados sean retomados por las políticas públicas”.

*\*Investigadora por México, Conacyt*



# Las vulnerabilidades de niños, niñas y adolescentes ante la violencia de género

## Ponentes:

### Dra. Siobhan Guerrero Mc Manus

Universidad Nacional Autónoma de México.

### Lic. Nuria Fernández Espresate

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

### Lic. Vanessa Alejandra Juárez Pizano

Festival feminista para niñas. Las sonrisas de Belém do Pará.

### Dra. Enna Paloma Ayala Sierra

Directora de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la violencia de Género.

### Dr. Emiliano Duering Cufre

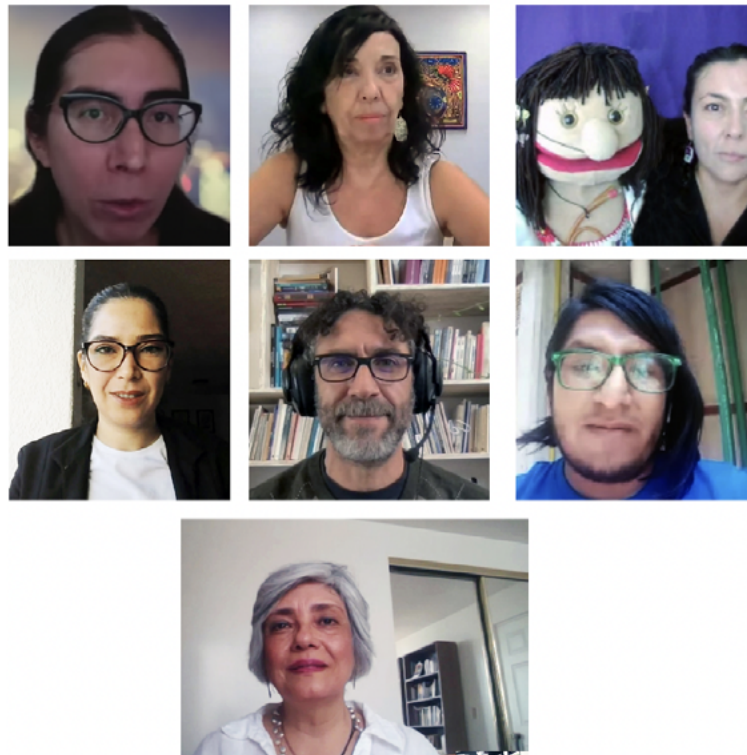
### Salvador Tenorio Maya

Universidad Autónoma de Querétaro.

## Moderadora:

### Dra. Silvia López Estrada

El Colegio de la Frontera Norte.



## 1 de cada 10

femicidios ocurridos de enero a noviembre de 2022 en México fue contra una niña o una adolescente.

**12%** de las mujeres que hoy tienen 15 años o más, sufrieron violencia sexual en su infancia.



**69%** de las agresiones de violencia sexual en la infancia las cometió un familiar.

**27%** de las mujeres mayores de 15 años fueron testigos de violencia física dentro de su familia en la infancia.

Fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, INEGI.

## Propuestas

- Atender a la población infantil con un enfoque no heteronormativo.
- Reconocer e implementar acciones para detener las vulnerabilidades que enfrentan las infancias lésbico, gay, bisexual, transexual, intersexual y otras, a partir del estudio de las interseccionalidades de las violencias.
- Desmitificar, desde las familias, las orientaciones LGBTI en las infancias, puesto que suelen ser tratadas como problemas de salud mental.
- Contemplar el uso de la metodología de las cadenas de violencia en el análisis de las infancias.
- Establecer estrategias dirigidas a la protección de las infancias en diversos ámbitos, contemplando desde la realización de foros y consultas nacionales, así como la difusión en estados y municipios de campañas como “En tu camino, tus derechos van contigo”, dirigida a infancias migrantes e impulsada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias, la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Organización Internacional para las Migraciones.
- Desmitificar la infancia como un momento idealizado de la vida y reconocer todas las formas de violencia a las que se enfrentan los infantes.
- Diseñar campañas de difusión para dar lugar y respetar la voz de las infancias, en contra del adultocentrismo.

## Las infancias tienen su propia voz: hay que escucharlas

- El interés superior de la infancia y adolescentes debe primar en todas las instancias, contextos e instituciones, refirieron las y los ponentes.
- Las y los participaciones aportaron al debate a partir de los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles son los efectos individuales y colectivos en la niñez al convivir en contextos donde priva la discriminación y la violencia en razón al género?, ¿qué esfuerzos realizan las instituciones y la academia, y ¿cuáles son sus propuestas para que las niñas, los niños y los adolescentes de México puedan crecer con bienestar?

Liliana Falcón Zertuche\*

Las panelistas de esta sesión concidieron en que, para prevenir, atender y erradicar las violencias en las infancias es primordial la transformación cultural que permita que se escuchen sus voces.

Nuria Fernández Espresate, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (DIF), destacó que “el adultocentrismo trata de encerrar a las niñas y niños en una visión de violencia. En el DIF se trata, actualmente, de rescatar otra visión de las niñas y los niños”.

En México viven 38 millones 247 mil 958 niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad, pero el 25% de ellos se centran en poblaciones de menos de 2 mil 500 habitantes. Entonces, en las comunidades rurales, los jóvenes se juntan desde muy temprana edad y se reproducen sin control natal, por falta de conocimiento”. “Hay una visión sobre urbanizada de la realidad, desde el privilegio urbano. Es necesario ampliar la mirada para ver las violencias que enfrentan las niñas y los niños. Escuchar su voz es un primer paso para erradicar la violencia”, aseguró.

### Sexualidades, infancias y violencias

Siobhan Guerrero Mc Manus destacó que en la Encuesta sobre Diversidad Sexual y de Género en personas de 15 años y más, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se deja de lado a la población infantil. Instó a conocer las interseccionalidades y las violencias en las infancias LGBTI, para reconocer las vulnerabilidades que enfrentan y qué se puede hacer para detenerlas.

Por su parte, la Lic. Vanessa Juárez Pizno, mediante una práctica de teatro infantil con una marioneta, reflexionó sobre las diversas violencias que sufren las infancias e hizo un llamado a

transformar el entorno desde la cultura popular feminista.

### Colectividad y cuidados de las infancias

Enna Paloma Ayala Sierra expuso que, para la elaboración de políticas públicas, se debe considerar que las familias, en tanto unidades domésticas, acuden a una regulación al interior y por el exterior: una conexión entre la comunidad, la familia nuclear y el grupo social.

Así, la violencia se ve estrechamente relacionada con el ámbito familiar y de su comunidad. Hizo un llamado a considerar a las infancias huérfanas por el crimen organizado y a apoyarlas mediante políticas públicas que los reconozcan como sujetos de derecho y garanticemos como sociedad en colectividad su bienestar.

Por su parte, el Dr. Emiliano Duering Cufré, integrante del Proyecto Nacional de Investigación de Incidencia (Pronaii) “Educación para la ciudadanía: Co-generación de conocimientos y saberes con niños/as y jóvenes sobre la construcción de paz y el cuidado colectivo, en barrios considerados peligrosos en la región Centro Occidente de México” informó de los pormenores del proyecto y la importancia de co-generar conocimiento con niños, niñas y adolescentes, sobre las implicaciones de las violencias cotidianas y, a partir de ello, crear y transformar espacios físicos y simbólicos de encuentro.

En la exposición participó el Lic. Salvador Tenorio Maya, integrante del colectivo de investigación e incidencia de ese Pronaii.

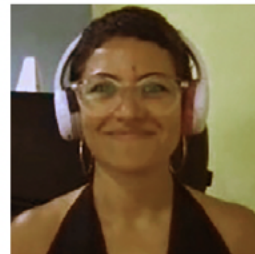
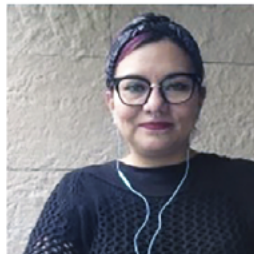
\*Investigadora por México, Conacyt.

# Combatir la violencia de género desde la difusión

## Ponentes:

### **Dra. Raquel Ramírez Salgado**

Centro de Investigaciones y Estudios de Género - Universidad Nacional Autónoma de México.



### **Arq. Danae Silva**

Del proyecto "La Corregidora".

### **Dra. Alejandra León Olvera**

Postdoctorante Conacyt Universidad de Murcia.



### **Lic. Edna Maritza Morales Bautista**

Monitoras Violetas.

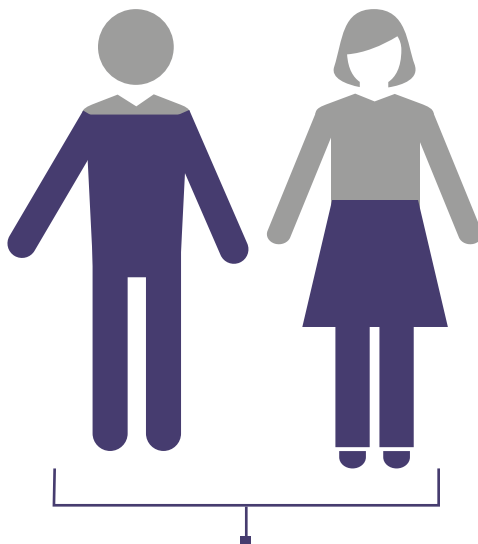
## Moderadora:

Dra. Liliana Falcón Zertuche

Investigadora por México, Conacyt.



19.4 millones de personas mayores de 18 años son lectoras o lectores de periódicos y revistas en el país.



43% de quienes consultan estos medios son mujeres y 57% son hombres.

# Propuestas

- Combatir el papel reproductor de la violencia de género y la revictimización en contra de las mujeres en los medios de comunicación.
- Respetar y hacer cumplir las normas y leyes relacionadas con la protección de la identidad de las víctimas en los medios de comunicación, quienes, en general, presentan los asesinatos de mujeres como accidentes o como crímenes pasionales, justificados por los “celos”.
- Realizar campañas para evitar la heroificación de la violencia de género, ya que los medios aducen continuamente a las virtudes de los hombres agresores.
- Luchar contra los estereotipos generados por el narcomarketing, la narcocultura, las narrativas visuales de plataformas como Facebook y Tik Tok, que estigmatizan y revictimizan a las mujeres.
- Capacitar y sensibilizar a los medios de comunicación en materia de género.
- Corregir y evitar el mensaje en los medios de comunicación sobre que “las mujeres ‘aparecen’ muertas” y, por el contrario, reconocer que son asesinadas.

## Revictimización en medios: el machismo escurre por la pantalla

- Aún hoy, la representación de las niñas y mujeres en los medios de comunicación obedece a estereotipos de género que perpetúan el machismo, la discriminación y la violencia de género, señalaron en esta sesión.
- La publicidad sexista, los titulares tendenciosos y las coberturas informativas segadas ignoran las leyes y reglamentos relacionado con la protección y promoción de derechos humanos, coincidieron.

*Liliana Falcón Zertuche\**

En una sesión en la cual abundaron los ejemplos, las ponentes demostraron las distintas formas en las cuales diversos medios comunican sin perspectiva de género, incumpliendo las leyes y reglamentos que los obligan a conducirse con responsabilidad y ética, fomentando la violencia de género hacia las niñas y mujeres.

Raquel Ramírez Salgado señaló que es necesario revisar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la cual ya se incluyó a la violencia digital y mediática como una de las modalidades de

la violencia contra las mujeres en México. “Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad como reproductores de la violencia”, indicó y argumentó que la participación de la mujer se ha visto obstaculizada por la meritocracia, pues supone que todos partimos de la igualdad de oportunidades y no es así, ya que las universidades son instituciones meritocráticas y, por lo tanto, espacios de desigualdad. Mostró fragmentos de expresiones misóginas de estudiantes dentro de las universidades que cosifican y sexualizan a la mujer.





### Es fundamental detener la revictimización

Por su parte, Danaé Silva, del proyecto La Corregidora, mostró la manera en la cual las instituciones fomentan la violencia de género, específicamente a través de mensajes enviados en redes sociales, y ejemplificó con un tweet, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el que se revictimizó a una víctima de feminicidio. En el mismo caso, los medios de comunicación exaltaron las cualidades que tenía el agresor. “Lo medios, mediante el lenguaje, estereotipan y estigmatizan a la mujer con frases: “Se fue con el novio”.

En tanto, Alejandra León Olvera, advirtió que en el narcomarketing y la narcocultura, las identidades femeninas tienen varias formas de exhibirse y generar estereotipos, desde los cuales se les descalifica y culpa por sus “muertes”. “Es necesario detener la revictimización”, aseguró.

Por su parte, Edna Morales Bautista advirtió que los medios de comunicación difunden información que perpetúa la violencia hacia las mujeres. “La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

considera la violencia contra la mujer a través de los medios de comunicación y exalta la necesidad de despertar la conciencia acerca de la responsabilidad de los medios de comunicación de promover imágenes no estereotipadas de mujeres y hombres, así como de eliminar los patrones de conducta generadores de violencia que en ellos se presentan”, destacó.

Insistió además, en la importancia de combatir la violencia política por razón de género, pues en un seguimiento ante la problemática generada por los medios de comunicación se determinó, que su cobertura no fue igualitaria entre candidatas y candidatos durante el proceso electoral 2020-21 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“Hay invisibilización de la participación política de las mujeres, pues los medios de comunicación no dieron cobertura a las actividades de campaña de las mujeres participantes del proceso y es necesario nombrarla para combatirla”.

*\*Investigadora por México, Conacyt*

## Patrones revictimizantes en los medios de comunicación

*Danaé Silva\**

Hace cinco años comencé un proyecto que consiste en intervenir titulares de forma llamativa y explicar, de la forma más sencilla posible, el machismo y los estereotipos que hemos llegado a normalizar al punto de no percibirlos, dejando claro que ni la prensa ni las instituciones, ni la sociedad en general son objetivas y que nuestras ideas y reacciones ante asesinatos y abusos a mujeres parten desde el sexismo y la misoginia, no de la neutralidad.

Durante mis intervenciones he visto ciertos patrones que se repiten constantemente.

El más común es que se habla de feminicidios como si fueran accidentes, quitando responsabilidad a los agresores y eliminando el contexto de violencia en las relaciones.

Así, los hombres matan a golpes a mujeres porque “les ganó la ira”, porque “se transformaron”, porque “se les presentó la oportunidad” o porque quedaron “cegados por los celos”, cuando la forma más responsable de abordar el tema sería explicar cómo los feminicidios son la culminación de años o décadas de maltrato, son crímenes planeados, son amenazas cumplidas.

Otro problema es que, como sociedad, tendemos a empatizar con los agresores y su ira, más no con las víctimas, a quienes escrutamos para entender qué hicieron para “provocar” la violencia infligida contra ellas. Así, los medios reproducen las excusas de los feminicidas o inventan datos imposibles de conocer, pero que romantizan la violencia y señalan las acciones de las víctimas consideradas incorrectas. Por ello, no es raro leer que las mujeres ‘pierden la vida’ por salir de fiesta, por no ser fieles, por tomar alcohol o por no cumplir con los

mandatos de la feminidad. La forma más sencilla de lidiar con ello es no dar voz a los agresores, no entrevistarlos, no publicar sus versiones, no publicar sin sustento lo mucho que sufrían al asesinar. Ser objetivos publicando las acciones sin justificarlas y dando voz a expertas en el tema, con el fin de compartir un análisis más profundo y evitando enfocarnos en el comportamiento de las víctimas.

Una constante es la cosificación de los cuerpos de las mujeres. No se habla del homicidio de una persona, sino del ‘cuerpo’ que fue encontrado y elementos degradantes sobre lo que se le hizo a ese cuerpo. Se publican fotografías o datos que no aportan información valiosa y que solamente apelan al morbo. También se elimina a los agresores de la historia y esos ‘cuerpos’ encontrados ‘mueren’ a consecuencia de ser golpeados por objetos inanimados.

Las mujeres son ‘víctimas del alcohol’ y ‘mueren’ al ser golpeadas por piedras o por armas blancas, no por individuos que ya han sido detenidos y han confesado. Una publicación no sexista no serviría como plataforma para los asesinos. En lugar de ayudarlos a revictimizar y humillar a sus víctimas, se podría publicar información objetiva sobre su detención y proceso legal.

Esos son sólo los patrones más comunes y algunas acciones puntuales para eliminarlos, que al final se reducen a ver a las víctimas y a sus familias como personas que merecen respeto.

*\*Proyecto “La Corregidora”*

# Hombres, género y violencia: claves para desarticular el mandato de masculinidad

**Ponentes:**

**Dr. Oscar Montiel Torres**

Universidad Autónoma de Tlaxcala.

**Mtra. Erika Troncoso Saavedra**

Coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Mtro. René López Pérez**

Coordinador del Subprograma de Investigación en GENDES.

**Dr. Fernando Bolaños Ceballos**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

**Moderadora:**

**Dra. Ana Cecilia Arteaga Böhr**

Universidad Autónoma de Baja California.



**95% de las personas agresoras de mujeres son hombres.**

**20% de las personas agresoras** cometieron el hecho bajo el influjo de alguna droga.

**76%** de quienes agredieron a una mujer son sus parejas o exparejas.

# Propuestas

- Llevar a cabo capacitaciones efectivas, constantes y con impacto real sobre sensibilización en perspectiva de género a quienes integran los cuerpos de policía en el país.
- Realizar perfiles detallados de los agresores para que sean la base del diseño de políticas públicas orientadas a la transformación de las masculinidades.
- Diseñar estrategias de cambio de enfoques solamente punitivistas para castigar agresores hacia la utilización de la justicia restaurativa y de la justicia cívica con enfoque de género.
- Instaurar políticas públicas donde se involucren los hombres como agentes para la erradicación de la violencia y el logro de la igualdad de género.

## Hacia una nueva construcción de las masculinidades

- Durante años, las campañas contra la violencia de género se han enfocado en hacer que las mujeres se defiendan de los agresores; hoy sabemos que es necesario un cambio cultural para que la violencia no se ejerza, señalaron.
- Es necesario ampliar la reflexión sobre lo que significa el mandato de masculinidad en nuestra sociedad, qué vivencias de masculinidad afectan a las personas y cómo desarticular los privilegios que permiten y perpetúan formas de violencia y dominación sobre otras y otros, se propuso en este ejercicio de diálogo.

*Liliana Falcón Zertuche\**

Para desmontar la violencia patriarcal no basta con que las mujeres se defiendan, es fundamental que los hombres no agredan. Erradicar el sexismo inicia por responsabilizar a las masculinidades mal aspectadas y peor ejercidas. “La Conavim ha generado la política y le ha dado seguimiento; y, ha puesto atención en los agresores”, señaló Érika Troncoso Saavedra.

“Sabemos que, a lo largo de la vida más del 70.1% de las mujeres mayores de 15 años declaran que han sido víctimas de algún acto de violencia; y, 42.8%, en el caso de los últimos 12 meses. Esta violencia ocurre en los ámbitos: escolar, laboral, familiar, de pareja y comunitario.

Estas dinámicas no están ocurriendo en el vacío; si no que ocurren en un entramado institucional y estructural, que hizo que las mujeres en algún momento normalizaran la violencia, y que ahora están levantando la voz para decir ‘no más’. Además, han evolucionado ciertos tipos de delitos, como el feminicidio”, expresó.

Respecto a los agresores, puntualizó, los datos que nos arroja el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), donde se intenta recolectar de manera sistemática datos sobre los agresores

destaca el tema del parentesco: “en menores de 18 años, el principal perpetrador es el padre o la madre; mientras que, en personas mayores de 18 años, la gran mayoría es cónyuge o pareja.”

El problema de los agresores no se soluciona con la legislación. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala en diferentes artículos, qué es lo que se tiene que hacer con los agresores; sin embargo, a pesar de que tenemos la obligación legal, no tenemos el alcance que deberíamos de tener”, puntualizó.

“Es así que la misma ley señala sobre servicios de reeducación, que alguien que está sentenciado reciba tratamiento reeducativo o de reinserción porque ya está sentenciado, y esto lo tienen que hacer las entidades federativas”, agregó.

“Los agresores nunca reconocen su responsabilidad” sentenció, por ello, la reeducación con intervenciones psicoeducativas busca generar esta responsabilidad. Esta es la intervención de reeducación en salud que existe en todo el país, pero su alcance todavía es muy pequeño”, reconoció.

Por su parte, Oscar Montiel Torres, expuso de forma sintética unos ejemplos del trabajo con los proxenetas rurales de Tlaxcala; y, del trabajo realizado como perito en antropología social con perspectiva de género en casos de feminicidio, trata de personas y violencia contra las mujeres.

Señaló que los proxenetas justifican la existencia de los lugares de prostitución a partir de las “necesidades de los cuerpos de los hombres”; y, a su vez, justificar las violaciones sexuales ante la falta de estos espacios. Es un argumento basado en una cultura patriarcal que privilegia a los hombres. “La normalización de la violencia contra las mujeres pasa por la cultura y pasa por las instituciones”, señaló.

René López Pérez informó de sus esfuerzos desde la asociación Género y Desarrollo (Gendes): “No hay políticas públicas donde se involucran los hombres como agentes para la erradicación de la violencia y el logro de la igualdad de género.

Este es el punto central de la discusión. También, en los medios de comunicación sigue habiendo modelos de masculinidad estereotipados; no se habla de la diversidad sexual entre los hombres. En ese sentido, cuál sería el rol de los gobiernos para regular o promover este tipo de modificaciones, en cómo se representan los hombres dentro de los medios de comunicación”.

Finalmente, Fernando Bolaños Ceballos habló del trabajo realizado con policías y la necesidad de atención psicológica que deberían recibir.

*\*Investigadora por México, Conacyt*

# Avances en la homologación del tipo penal feminicidio en México

## Ponentes:

### Mtra. Claudia Contreras Córdova

Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora.

### Dra. Katy Salinas Pérez

Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

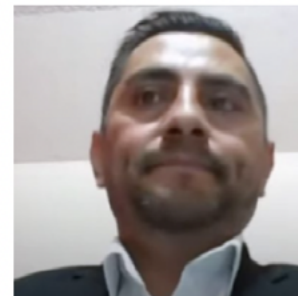
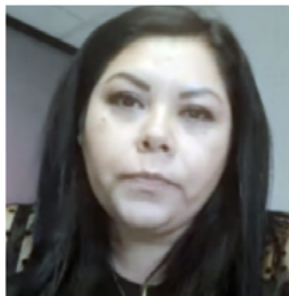
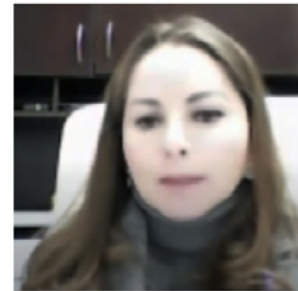
### Lic. Candy Elizabeth Martell Sandoval

Colaboradora del Laboratorio de Antropología Aplicada para atender Casos de Violencia Feminicida y Feminicidio de El Colegio de San Luis.

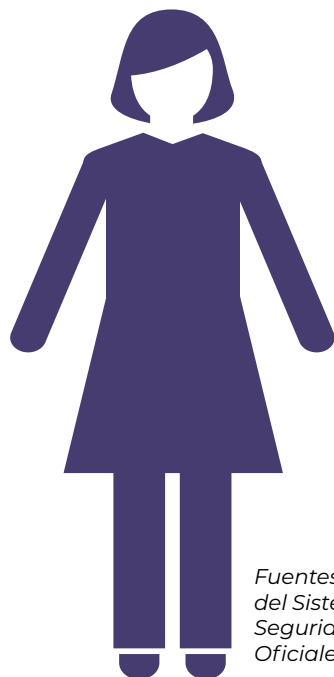
### Moderador:

### Dr. Óscar William Márquez Barbosa

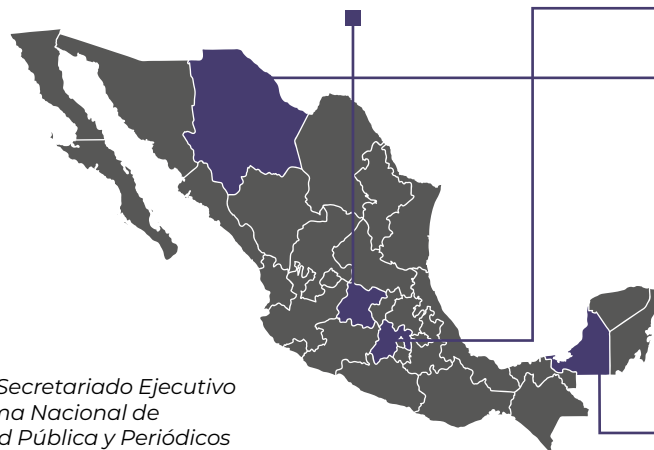
Investigador por México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



**25% de las muertes violentas de mujeres** en el país, se clasificaron como feminicidio entre enero y noviembre de 2022.



5 de cada 100 muertes violentas de mujeres en Guanajuato se clasificaron como feminicidio entre enero y noviembre de 2022. **Es el estado con menor proporción de investigación de feminicidios.**



Estado de México fue la primera entidad en incluir el feminicidio en su Código Penal Estatal, el 18 de marzo de 2011.

Chihuahua fue el último estado en incluir el tipo penal feminicidio en su Código Penal Estatal, el **20 de octubre de 2020.**

91 de cada 100 muertes violentas de mujeres en Campeche se clasificaron como feminicidio de enero a noviembre de 2022.

Fuentes: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Periódicos Oficiales de los Estados.

## Propuestas

- Replicar en la medida de lo posible el proceso para la detección de la Violencia Familiar de Alto Riesgo, que ha tenido una fuerte incidencia para la disminución de estos delitos en Sonora.
- Continuar con la promoción de la homologación los diversos protocolos de investigación de feminicidio en el país.
- Ejecutar programas integrales por los gobiernos de las entidades para la reparación del daño y acompañamiento de las víctimas indirectas.
- Incluir en todos los códigos penales de los estados las penas accesorias como la pérdida de derechos sucesorios y cualquier derecho de familia, en los casos en que un agresor cometa el feminicidio de su pareja.

## No todas las mujeres tienen Igual acceso a la justicia

- Uno de los grandes pendientes en términos jurídicos para garantizar el acceso a la justicia a víctimas y sobrevivientes de la violencia feminicida en el país es la homologación del tipo penal de feminicidio en las 32 entidades federativas y en el Código Penal Federal, coincidieron.
- Desde la creación de esta categoría penal en 2011 y hasta la fecha, se han realizado diversos esfuerzos en la materia, por lo que es preciso revisarlos y reflexionar sobre la necesidad de consolidar dichos procesos, señalaron.

*Liliana Falcón Zertuche\**

La importancia de que las legislaciones estatales se sumen a la voluntad política federal para combatir la violencia de género y los feminicidios en su máxima expresión quedó de manifiesto en esta sesión.

Candy Elizabeth Martell Sandoval, colaboradora del Laboratorio de Antropología Aplicada para atender Casos de Violencia Feminicida y Feminicidio de El Colegio de San Luis, enfatizó que cada código penal debería de ser empatado con la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia para sumar las hipótesis y complementarlas en cada caso.

Lo anterior, sin suprimir que cada entidad tenga un código penal basado en el federal, que contemple todas las condiciones de desventaja con las que puede contar una mujer.

Insistió en capacitar a todos los operadores del sistema de procuración e impartición de justicia, desde los primeros respondientes y así sucesivamente a cada servidor público. Debe capacitárseles tanto en los protocolos y en materia de perspectiva de género, así como contar con procesos cuyo fin sea una sentencia condenatoria.

“No en todos los códigos penales se ven las sanciones a los ministerios públicos por omisiones en las investigaciones en los casos de feminicidios, o por hacerlos pasar por otros delitos. Se debe de investigar a los servidores públicos que llevaron el caso y saber si hubo omisiones o acciones que, en todo caso de existir, deberían sancionarse administrativa o penalmente, por ello, es necesaria la homologación del tipo penal del feminicidio”, destacó.

“Debe haber una sensibilización y empatía de los servidores públicos. De nada sirve que en el país haya muchas leyes, si los servidores públicos no las conocen ni las saben aplicar, y no tienen perspectiva de género. Sobre todo, se busca la prevención de las violencias y su reproducción. Mientras no haya castigos, los feminicidas van a seguir delinquiendo”.

### Urge la homologación

Por su parte, Claudia Indira Contreras Córdova, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, explicó las acciones de impacto que han incidido en la disminución de los feminicidios: 1) la construcción de los Centros de Justicia para las Mujeres (Hermosillo y Cajeme); 2) contar con un protocolo de investigación en feminicidios, en violencia sexual, protocolo Alba y las medidas de protección en los casos de violencia familiar; 3) la creación de una Unidad de Análisis de Contexto; 4) capacitación continua; y 5) la adquisición de equipo tecnológico.

“El programa para identificación de víctimas de alto riesgo (V.A.R.), fue creado con el apoyo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con un presupuesto aportado en 2021, que sirvió para el contrato de personal especializado para la detección de violencias de alto riesgo que se puedan convertir en un feminicidio. Tuvimos incidencia en la detección de la violencia de alto riesgo en San Luis Río Colorado, Guaymas, Cajeme, Nogales, Hermosillo y Empalme. Este ha tenido una fuerte incidencia para la disminución de estos delitos”.

En su turno al micrófono, Katy Salinas Pérez, titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, señaló que es preciso hacer el análisis técnico de cada uno de los tipos penales del país: “abordar con perspectiva de género es considerar el contexto que rodeó a la mujer víctima de feminicidio, reflejado en las hipótesis de la investigación. Hay que considerar el estado de indefensión de las víctimas; sólo Colima, Sinaloa, y Sonora, lo contemplan”.

Asimismo, hizo un llamado a atender a las infancias huérfanas por feminicidio “hay madres de víctimas de feminicidio que se vuelven madres nuevamente de los niños que han quedado sin su madre. Son víctimas indirectas del feminicidio. Se necesita un programa de atención como víctimas, ha habido avances importantes; por ejemplo, en Coahuila cuenta con un programa de atención a niñas y niños que han sido víctimas indirectas: se les nombran abogados, se les da beca educativa y se les apoya con terapias psicológicas; se necesitan más programas integrales”. Insistió en la importancia de la homologación: “hay entidades que no tienen tipificado el feminicidio. Entonces, no todas las mujeres tienen igual acceso a la justicia en México”.

*\*Investigadora por México, Conacyt.*



# ¡No olvides visitarnos!

The screenshot shows the website for CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres). The top navigation bar includes links for Multimedia, Blog, Prensa, Contacto, Directorio, Protección de Datos Personales, and Transparencia. The main header features the CONAVIM logo and its full name. Below this is the CONAHCYT logo (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías) and a search bar. A secondary navigation bar contains links for Inicio, Conahcyt, Servicios en Línea, Transparencia, Protección de Datos Personales, Contacto, and Correo. The main content area is titled 'Revista Ciencias y Humanidades' with a breadcrumb trail: Inicio » Publicaciones y Difusión » Revista Ciencias y Humanidades. Two featured articles are shown: 'Violencias y desigualdades de género' (Un capítulo del Ecosistema Nacional Informático de Seguridad Humana) and 'Seguridad humana', each with a QR code.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

---



## CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

---

SUBSECRETARÍA DE  
DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

---

## CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR  
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES